



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 24 de noviembre de 2020

Número 5658

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves diecinueve de noviembre de dos mil veinte, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura

### Indicadores

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 19** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Vivienda, a la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 16:00 horas
- 20** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará miércoles 25 de noviembre, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 13:30 horas
- 23** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de noviembre, a las 17:00 horas
- 24** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 24 de noviembre**

- 24** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a partir de las 10:00 horas
- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a las 10:30 horas

### **Invitaciones**

- 25** De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, al parlamento abierto, en modalidad virtual, de *Análisis de la iniciativa presidencial en materia de subcontratación laboral*, que se efectuará hasta el martes 24 de noviembre
- 26** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas
- 26** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al ciclo de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que comenzará el jueves 26 de noviembre, a las 14:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la conferencia *Necesidades legislativas en materia de combate y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita*, que el dictará el lunes 30 de noviembre, a las 18:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la décima entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2020, que se llevará a cabo el miércoles 9 de diciembre, a las 12:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y nueve minutos del jueves diecinueve de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo Primero Transitorio del decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintiocho de octubre de dos mil veinte.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que, la discusión y votación de los asuntos inscritos para su desahogo en el Pleno, en las sesiones semipresenciales, se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Contingencia Sanitaria, aprobado el primero de septiembre del año en curso.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo establecido en el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, ambos de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, de Morena, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*; en contra Enrique Ochoa Reza, quien acepta interpelación del diputado Benito Medina Herrera, ambos del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfonso Pérez Arroyo, de Morena; en contra Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; en pro César Agustín Hernández Pérez, de Morena; en contra Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional; y en pro: Benjamín Robles Montoya, del Parti-

do del Trabajo, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, y Dolores Padierna Luna, ambas de Morena.

De conformidad con el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria y en virtud de que no se registró propuesta de modificación alguna, para su discusión en lo particular, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Para rectificación de hechos, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*; y desde su curul, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, ambos de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría, en términos de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; abrir la plataforma digital para el registro de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto; precisando que, transcurrido el tiempo para la votación, se consultará a la Asamblea, si falta algún legislador de emitir su voto, posteriormente, se cerrará la plataforma digital para el registro de votación, e inmediatamente la Secretaría dará cuenta al Pleno con el resultado de la votación, enfatizando que, una vez anunciado el mismo, no podrá modificarse por ningún motivo.

En votación nominal, por trescientos seis votos a favor, y ciento cincuenta y cuatro en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Primero Transitorio del decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintiocho de octubre de dos mil veinte. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Carlos Torres Piña.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social; Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo; Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar en pro: Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena; Jacqueline Martínez Juárez, del Partido Acción Nacional; Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; y Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y en virtud de que no se registró propuesta de modificación alguna,

para su discusión en lo particular; instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación económica, no se considera suficientemente discutido.

En consecuencia, intervienen la diputada y los diputados, para hablar en pro: Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Para rectificación de hechos, interviene desde su curul, el diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría, en términos de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; abrir la plataforma digital para el registro de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto; precisando que, transcurrido el tiempo para la votación, se consultará a la Asamblea, si falta algún legislador de emitir su voto, posteriormente, se cerrará la plataforma digital para el registro de votación, e inmediatamente la Secretaría dará cuenta al Pleno con el resultado de la votación, enfatizando que, una vez anunciado el mismo, no podrá modificarse por ningún motivo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación, por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma. Acto seguido, instruye a la Secretaría ordenar el cierre de la plataforma digital de votación, absteniéndose de dar el resultado de la votación.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al resolutivo primero, numeral cuatro de la Resolución complementaria al Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las

sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, aprobado por el Pleno, el día diecinueve de noviembre del año en curso; referente a las dificultades que pueden experimentarse durante la votación por medio de la aplicación telemática. La Secretaría da lectura.

En consecuencia, la Presidencia solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlo. Finalmente, al no haber ningún legislador presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y tres votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Para realizar comentarios, intervienen la diputada y los diputados: Héctor Joel Villegas González, de Encuentro Social; Sergio Mayer Bretón, de Morena; y de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, para solicitar que el sentido de su voto, a los dictámenes que han sido discutidos y votados, quede registrado en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud, e informa a la diputada y los diputados que sus manifestaciones quedarán asentadas en el Diario de los Debates, sin embargo, ya no podrán ser contabilizados sus votos, toda vez que ya fue cerrada la plataforma digital para el registro de votación.

Se da cuenta a la Asamblea con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación al Orden del Día, con el fin de incluir en la presente sesión ordinaria en el rubro de iniciativas, el siguiente asunto:

➤ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo diez bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica, de conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza la modificación al Orden del Día.

En consecuencia, la Presidencia de la Mesa Directiva, da por recibida la iniciativa antes referida. Se turna a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a las Comisiones de Seguridad Social; y de Vivienda, para opinión.

c) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Chávez Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes

en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlo. Finalmente, al no haber ningún legislador presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y cinco votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma y adiciona el artículo trece de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Ernesto Vargas Contreras.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Regla-

mento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación, por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlos. Finalmente, al no haber ningún legislador presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo trece de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- e) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo tre-

ce, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlos. Finalmente, al no haber ningún legislador presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- f) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley Agraria.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que no ha sido reportado problema técnico alguno en la emisión del voto, acto seguido, solicita a la Secretaría dar cuenta con el resultado de votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen la diputada y los diputados: Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena; María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, para expresar que, en las dos votaciones anteriores, por problemas técnicos,

no pudieron emitir su voto, por lo que solicitan a la Presidencia, quede registrado en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud.

g) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo tres de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Juan Enrique Farrera Esponda.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlo. Finalmente, al no haber ningún legislador



presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo tres de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, para expresar que, por motivos técnicos no pudo emitir su voto en el tercer y cuarto dictamen, por lo que solicita a la Presidencia, quede constancia del mismo, en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud.

h) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona la fracción seis bis al artículo ocho de la Ley General de Comunicación Social.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen la diputada y el diputado: Claudia López Rayón, de Morena; y Manuel Huerta Martínez, del Partido del Trabajo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de mane-

ra telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlo. Finalmente, al no haber ningún legislador presente, que manifieste problema alguno para emitir su voto, solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción seis bis al artículo ocho de la Ley General de Comunicación Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen la diputada y el diputado: Carol Antonio Altamirano, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, en el tercer dictamen, y Lizeth Amayrani Guerra Méndez, ambos de Morena, para solicitar que, se inserte en el Diario de los Debates el sentido de su voto a favor del dictamen por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La Presidencia obsequia su solicitud.

i) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para funda-

mentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; y Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene la diputada Martha Hortensia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que, algunos diputados, han reportado problemas técnicos durante la votación por lo que otorgará cinco minutos más para concluir la misma.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para la utili-

zación de la firma electrónica avanzada, e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del mismo. En votación económica, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el artículo once, numeral dos, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el Orden del Día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario, y reducir el riesgo de posibles contagios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

24 de noviembre de 2020

## CONTENIDO

- 1. Resumen Semanal
- 2. Situación
  - Económica en México
    - o Actividad Económica
    - o Mercado Laboral
    - o Inflación
    - o Sector Financiero y Monetario
    - o Mercado Petrolero
    - o Sector Externo
    - o Expectativas Económicas
    - o Finanzas Públicas
- 3. Panorama Económico Internacional
- 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 16 al 20 de noviembre de 2020

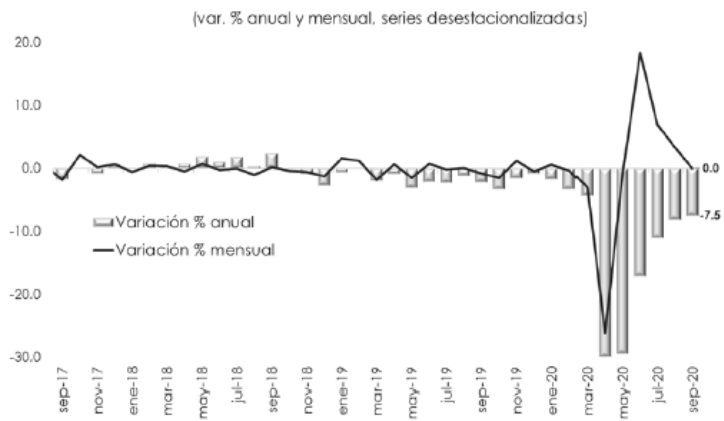
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.4% mensual Ago-20	0.4% mensual Sep-20	0.0 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	194,698.3 mdd 6-Nov-20	194,360.8 mdd 13-Nov-20	-337.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.4833 ppd 13-Nov-20	20.1172 ppd 20-Nov-20	-0.3661 ppd (-1.79%)
Índice S&P/BMV IPC	40,791.81 unidades 13-Nov-20	41,905.06 unidades 20-Nov-20	+1,113.25 unidades (+2.73%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	38.00 dpb 13-Nov-20	40.01 dpb 20-Nov-20	+2.01 dpb (+5.29%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	4,543.3 Mmp Aprobado Ene-Sep 2020	4,233.6 Mmp Observado Ene-Sep 2020	-309.7 Mmp (-6.8%)
Gasto Programable (Mmp)	3,287.4 Mmp Aprobado Ene-Sep 2020	3,084.8 Mmp Observado Ene-Sep 2020	-202.6 Mmp (-6.2%)
Gasto No Programable (Mmp)	1,255.9 Mmp Aprobado Ene-Sep 2020	1,148.8 Mmp Observado Ene-Sep 2020	-107.1 Mmp (-8.5%)
EEUU: Producción Industrial	-0.8% anual Oct-19	-5.3% anual Oct-20	-4.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	711 mil solicitudes 07-Nov-20	742 mil solicitudes 14-Nov-20	+31 mil solicitudes (+4.36%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2017 - 2020 / Septiembre

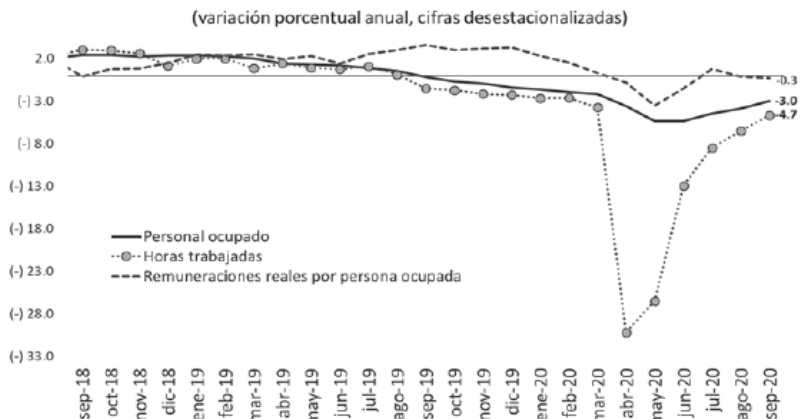
En septiembre, la producción industrial se mantuvo sin cambios con respecto al mes previo. Lo anterior, por el resultado mixto de sus componentes: la industria manufacturera se incrementó en 2.4%; seguido de la minería, con 0.2%; por su parte, la generación de electricidad, gas y agua retrocedió 3.1%, mientras que la construcción cayó 5.6%. Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 7.5%, derivado del decremento en: construcción (-17.2%), industria manufacturera (-5.0%), minería (-3.0%) y electricidad, gas y agua (-7.3%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 - 2020 / Septiembre

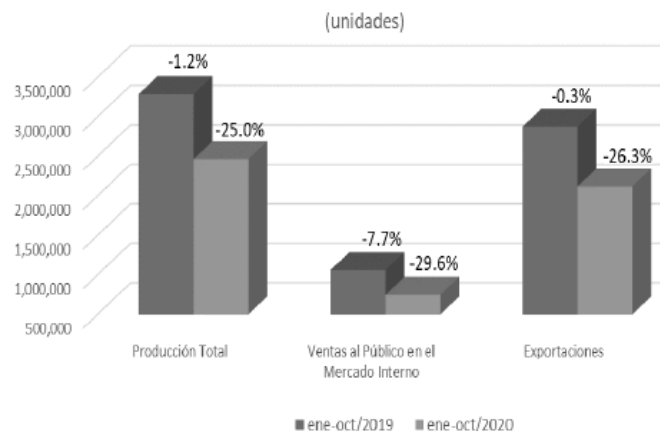
En septiembre, el personal ocupado en el sector manufacturero se incrementó en 0.4% con respecto al mes anterior; mientras que, en comparación anual descendió 3.0%. Las horas trabajadas aumentaron 0.5% respecto al octavo mes de 2020; y en el año se contrajeron 4.7%. Las Remuneraciones reales con respecto al mes anterior se mantuvieron sin cambios y en términos anuales cayeron en 0.3%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2019 - 2020 / Ene-Oct.

En comparación anual, en octubre, las ventas internas al público cayeron 21.3%, mientras que las exportaciones y la producción de vehículos ligeros mostraron incrementos de 8.2 y 8.8%, respectivamente. En comparación mensual, las ventas internas, exportaciones y la producción crecieron en 8.4, 8.9 y 11.5%, en ese orden. En cifras acumuladas hasta octubre de este año, se reportan reducciones respecto al mismo periodo del año anterior. Así, la producción total descendió 25.0%; las ventas internas bajaron 29.6% y las exportaciones cayeron 26.3%.

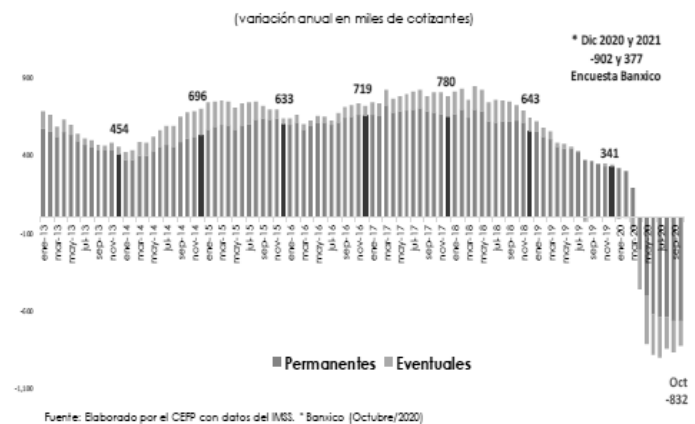


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2013 - 2020 / Octubre

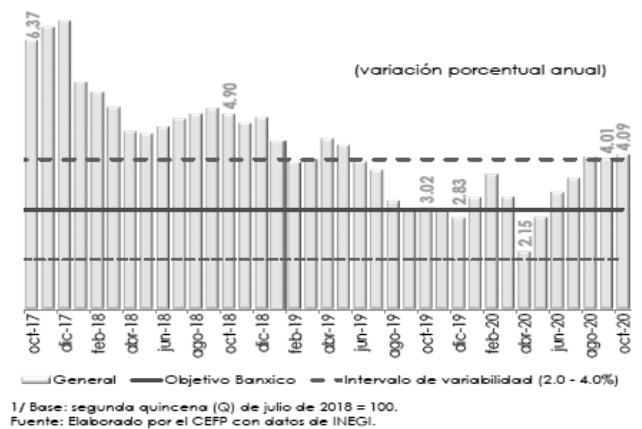
En octubre de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 673 mil 359 cotizantes, cifra mayor en 184 mil 126 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.94%). En comparación con octubre de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 831 mil 586 asegurados, esto es, una reducción de 4.06%; por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que, estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (octubre), es de -902 mil asegurados para el cierre de 2020.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Octubre

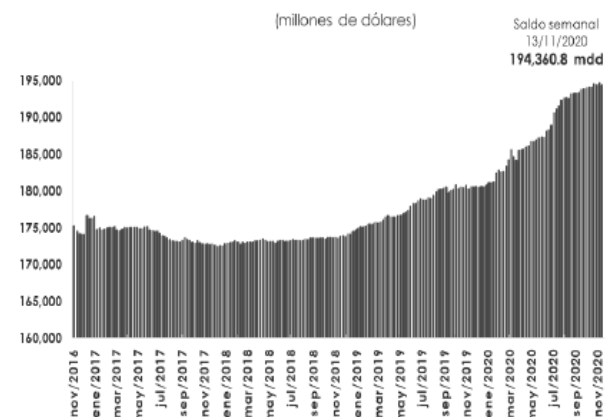
En el décimo mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 4.09%, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.02%) y a la prevista por el sector privado (4.06%). Por quinta vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) y, por tercera ocasión, por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.61% en octubre, cifra por arriba de la que se observó un año atrás (0.54%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.58%).



## Sector Financiero y Monetario

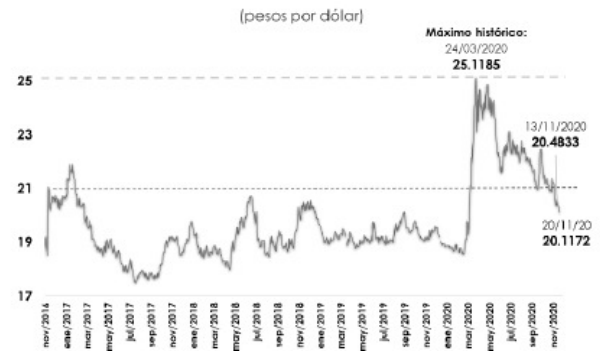
### Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Noviembre

Al 13 de noviembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 194 mil 360.8 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 337.5 mdd respecto al 6 de noviembre (194 mil 698.3 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 13 mil 483.6 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica principalmente por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco Central.



**Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Noviembre**

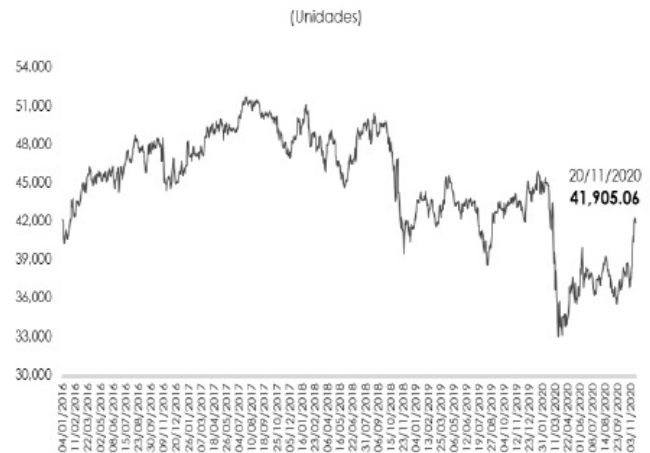
Del 13 al 20 de noviembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.4833 a 20.1172 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una apreciación de 37 centavos (-1.79%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.6861 ppd y el peso acumula una depreciación de 125 centavos (6.64%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con los anuncios sobre resultados positivos de algunas vacunas contra el COVID-19; así como, la expectativa sobre la aprobación de un paquete de estímulos económicos y fiscales en Estados Unidos.



Nota: Con datos al 20 de noviembre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Noviembre**

En la semana del 13 al 20 de noviembre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 2.73% (1,113.25 unidades) cerrando en 41 mil 905.06 puntos; acumulando una pérdida de 1 mil 635.96 unidades (-3.76%) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con el optimismo de los mercados financieros internacionales, ante resultados positivos de algunas vacunas contra el COVID-19; adicionalmente, a la menor incertidumbre del proceso electoral de Estados Unidos.

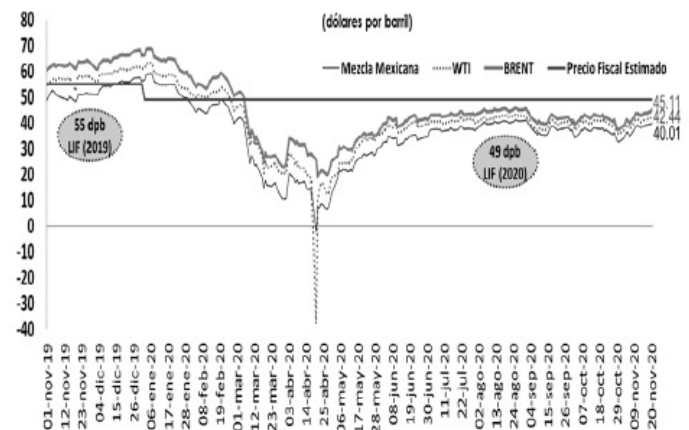


Nota: Con datos al 20 de noviembre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Noviembre**

El 20 de noviembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 40.01 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 2.01 dpb (5.29%) con respecto al 13 de noviembre**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 45.11 dólares, lo que significó un incremento de 2.33 dpb (5.45%). En tanto, el WTI se situó en 42.44 dpb, registrando un avance de 2.31 dpb (5.76%).

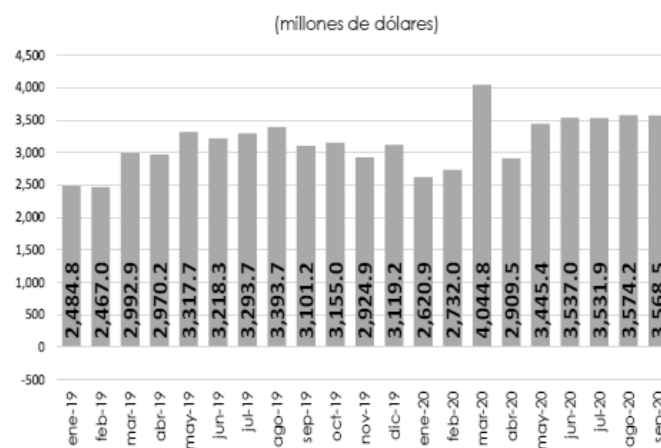


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Septiembre

En septiembre, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 568.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 15.1% anual; el número de envíos reportó un total de 10 millones 302.2 operaciones, cifra superior en 8.9% a la de 2019. La remesa promedio en el noveno mes del año se ubicó en 346 dólares, cifra mayor en 5.5% a la de septiembre del año anterior. De enero a septiembre de 2020, las remesas familiares acumularon un total de 29 mil 964.2 mdd, 10.0% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Octubre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020, anticipando una reducción de 9.44% (-9.82% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de -10.0 a -7.0%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tanto que, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 a 3.21%, manteniéndose por debajo del rango propuesto por la SHCP (3.6 - 5.6%) y por abajo de lo que se estimó en el mes anterior (3.26%). El pronóstico de la inflación para 2020 se estableció en 3.92% (3.89% un mes atrás); por lo que se advierte que, se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.60% (3.57% en septiembre), superior a lo estimado para 2020, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-21	Septiembre 2020	Octubre 2020
		<b>2020<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>-10.0 - -7.0</b>	<b>-9.82</b>	<b>-9.44</b>
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.89	3.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.3	22.14	21.74
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.12	4.09
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	-981	-902
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	5.65	5.19
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-6,739	-56	1,469
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-4.38	-4.08
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-5.0	-4.63	-4.28
		<b>2021<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>3.6 - 5.6</b>	<b>3.26</b>	<b>3.21</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.57	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	22.33	22.05
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4	4.21	4.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	360	377
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	5.20	5.02
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-5,584	-6,835
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-3.52	-3.37
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.72	3.89

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2020; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

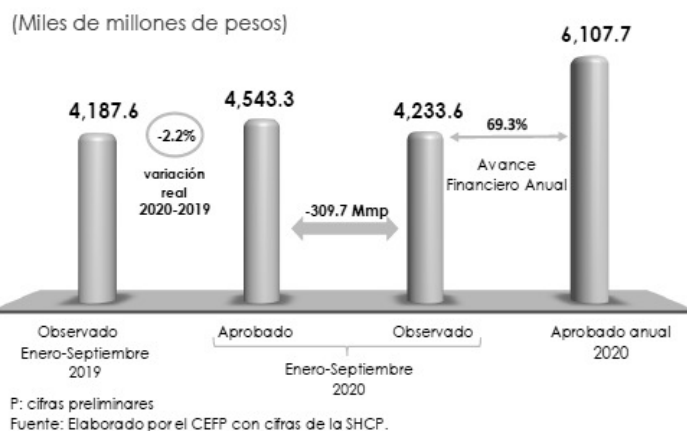
e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

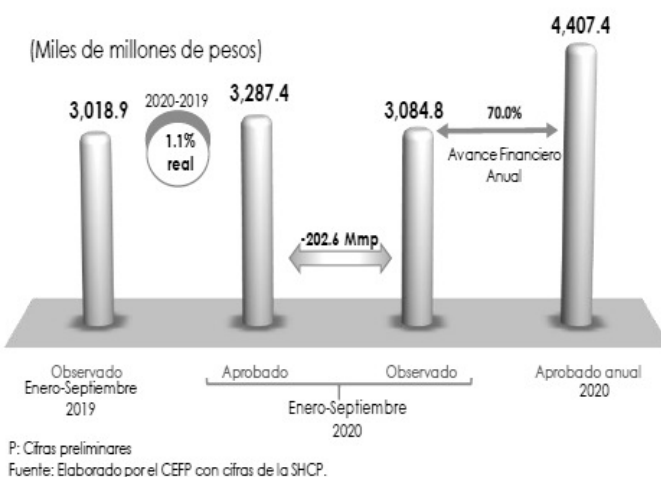
### Gasto Neto Total, 2019 - 2020 / Enero - Septiembre<sup>P</sup>

Entre enero y septiembre, el **Gasto Neto** pagado se ubicó en **cuatro billones 233.6 Mmp**, inferior al calendarizado, en **6.8%**. Del monto que no se ejerció (309.7 Mmp), **65.4%** se originó en el Gasto Programable, y **34.6%** en el No Programable. Respecto a lo ejercido en igual periodo de 2019, el actual resultó menor en **2.2% real**, influido principalmente por el Gasto No Programable y en menor cuantía por el Gasto Programable. Al III trimestre, el avance financiero es de **69.3%** respecto al aprobado anual.



### Gasto Programable, 2019 - 2020 / Enero - Septiembre<sup>P</sup>

El **rezago** en el Gasto Programable registrado al tercer trimestre del año fue resultado del menor gasto ejercido en los Ramos: Autónomos y Generales; así como de los OCPD, y las EPE que, en conjunto, dejaron **sin ejercer 218.1 Mmp**; monto compensado parcialmente por el sobre gasto registrado en los Ramos Administrativos, que erogaron por arriba de su calendarizado en **1.0%**. Al comparar 2019 y 2020, el Gasto Programable registró una variación de **1.1% real**; no obstante, al interior de la APF, destacan las variaciones registradas en la **CFE** y en el **Ramo**



**18 Energía**, las cuales fueron de **19.0 y 61.5% real** menos que lo observado en 2019.

### Gasto No Programable, 2019 - 2020 / Enero - Septiembre<sup>P</sup>

Al cierre del tercer trimestre, el Gasto No Programable se situó en **un mil 148.8 Mmp**, menor en **107.1 Mmp** al calendarizado. La diferencia entre lo aprobado y pagado fue resultado de la evolución observada en sus tres componentes: **Participaciones**, -11.3%; **Adefas**, -30.1% y **Costo Financiero**, -3.7%. El menor pago en Adefas y Costo financiero obedeció a la baja en la tasa de interés referenciada en 300 puntos base, mientras que, la menor distribución de Participaciones entre las Entidades se debió a la caída de la recaudación federal participable.

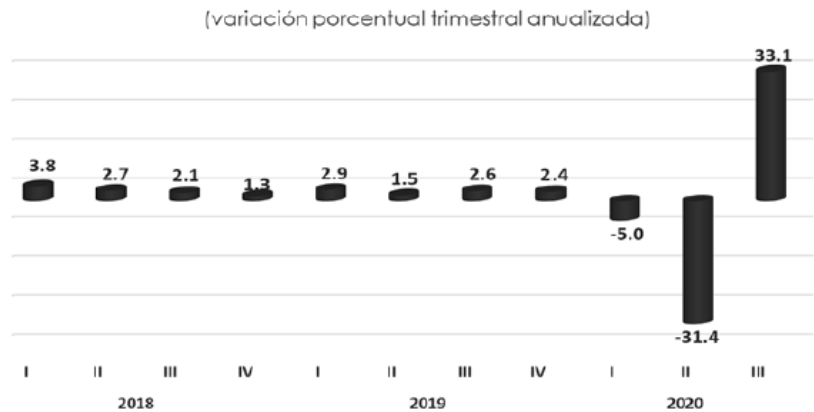




### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2020 / III Trimestre

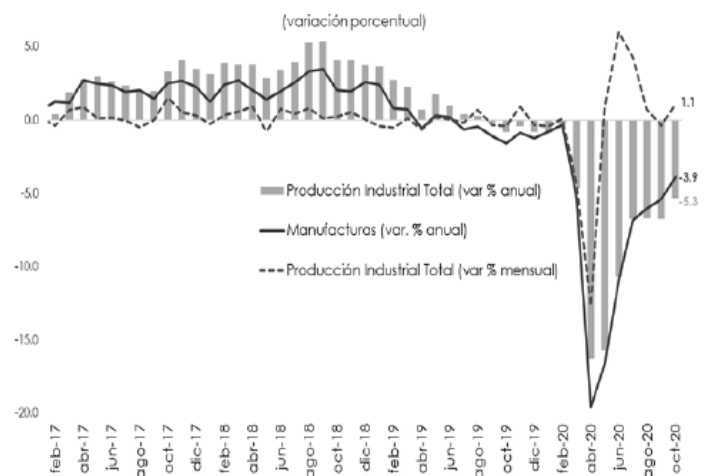
El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos se incrementó a una **tasa anualizada de 33.1%** en el **tercer trimestre de 2020**. Este resultado se debe, al repunte de la mayoría de sus indicadores: gastos de consumo personal (40.7%), inversión bruta fija (83.0%), y exportaciones (59.7%). En contraste, el gasto del gobierno federal y local disminuyeron en 6.2 y 3.3%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Octubre

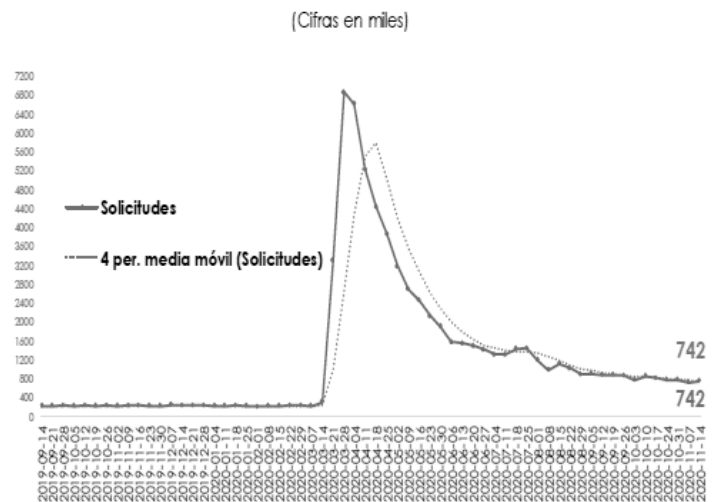
En octubre, la **producción industrial se incrementó 1.1%** respecto al mes previo, resultado del aumento en tres de sus sectores: construcción (1.6%), manufacturas (1.0%) y los suministros de energía eléctrica y gas (3.9%); en contraste, la minería cayó en 0.6%. **En comparación anual, la industria total se contrajo 5.3%** con relación a octubre de 2019. Por componentes, todos mostraron caídas: los suministros de energía eléctrica y gas (-3.0%), construcción (-3.5%), manufacturas (-3.9%) y minería (-14.4%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Noviembre

Al 14 de noviembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 742 mil, aumentando en 31 mil (4.36%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 742 mil, registrando una disminución de 13 mil 750 solicitudes (1.82%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 707 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Noviembre 2020</b>				
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Producto Interno Bruto (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Balanza de Pagos (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Diciembre 2020</b>				
<b>30 de noviembre</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Confianza del Consumidor
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: ISM Manufacturero			
<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)		
<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Inicia Reunión FED		Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	
		Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones, en sentido positivo:
  - a. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
  - b. A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
4. Asuntos generales y clausura.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.
4. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 16:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión, llevada a cabo el miércoles 28 de octubre de 2020.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de los Institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 y se adiciona la fracción XVI al artículo 4 de la Ley de Vivienda.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción VI, con lo cual se recorre el párrafo subsecuente, del artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de igual de género.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Vivienda, para el tercer año de la LXIV Legislatura.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

4.1. Dictamen por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a estructurar programas de apoyo dirigidos a los jóvenes en los rubros de educación y empleo para que tengan acceso a equipos de cómputo o de tecnologías de la información de forma gratuita o a bajo costo, siendo una herramienta indispensable para estudiar o trabajar en casa.

4.2. Dictamen por el que se exhorta a los congresos de diversas entidades federativas, a adecuar la legislación civil y/o familiar, para el reconocimiento del matrimonio igualitario, conforme a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y a los criterios establecidos por la SCJN, a fin de respetar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTI.

4.3. Dictamen por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, a aprobar la iniciativa para el reconocimiento de la identidad y expresión de género. Proponente: grupos parlamentarios.

4.4. Dictamen por el que se exhorta a los 32 congresos locales de las entidades federativas a aprobar la reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

4.5. Dictamen de opinión al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

#### 5. Asuntos generales.

5.1. Curso de capacitación en materia de políticas públicas, impartido por el Instituto Mexicano de la Juventud, programado para el jueves 3 de diciembre de 2020; y otro curso a realizarse en enero de 2021.

#### 6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

I. Registro de asistencia.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria.

V. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo 2020-2021 de la LXIV Legislatura.

VII. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará miércoles 25 de noviembre, a las 13:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral, correspondiente al segundo periodo del segundo año de la LXIV legislatura.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión para el tercer año legislativo (2020-2021).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el lapso 2020-2021.

6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidencia

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en materia de transformación de basura energética.
  - b) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - c) Respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del

Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional, presentada por el diputado David Orihuela Nava, del grupo parlamentario de Morena.

d) Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semar y la Semarnat, a que, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal, presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES.

e) Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, del grupo parlamentario del PAN.

f) Dictamen conjunto respecto de las siguientes iniciativas: i) Por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena. ii) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del grupo parlamentario del PES.

g) Dictamen conjunto respecto a las iniciativas: i) Por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), presentada por la diputada Martha Olivia García Vidaña e integrantes de la CMASCCRN. ii) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la LGDFS, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

h) Respecto a la iniciativa que reforma el artículo 15 de la LGEEPA, presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, en materia de conservación de barrancas, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de noviembre, a las 17:00 horas –en modalidad semipresencial–, en el mezanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos en sentido positivo o positivo con modificaciones:
  - a. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad), a cargo de diputados (MC) Expediente 5152.
  - b. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, a cargo de la

diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Expediente 5210.

c. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Expediente 6487.

d. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Expediente 6490.

e. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de los diputados Martha Tagle Martínez y Marco Antonio Adame Castillo (MC y PAN) Expediente 6514.

f. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) Expediente 6599.

g. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Expediente 7213.

h. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Garay Cadena (PRI) Expediente 7439.

i. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Expediente 7597.

j. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) Expediente 8275.

k. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI) Expediente 8530.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos en sentido negativo:

a. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena) Expediente 4852.

b. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Expediente 6929.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Laura Barrera Fortoul  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en modalidad virtual.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de derecho que adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.



Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a las 10:30 horas, en modalidad virtual.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de derecho que adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

## Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al parlamento abierto, en modalidad virtual, de *Análisis de la iniciativa presidencial en materia de subcontratación laboral*, que se efectuará hasta el martes 24 de noviembre.

La invitación está abierta a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, gobernadores, alcaldes y público en general, interesados en participar.

#### Bases

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección [comisionhacienda@diputados.gob.mx](mailto:comisionhacienda@diputados.gob.mx) a más tardar el día 21 de noviembre de 2020. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo en formato Word y, en su caso, presentación a exponer.

El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

- Organización
- Ley/Artículo/Supuesto observado
- Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que podrá participar, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

#### Martes 24 de noviembre

Mesa 3. Fiscal

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado

## 5. Metodología

a. El parlamento abierto se desarrollara? mediante 3 mesas de trabajo, distribuidas de conformidad la presente convocatoria.

b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes, legisladores y del público presente.

c. Los ponentes del tema dispondrán de 5 minutos por cada uno. Bajo la conducción del moderador, los legisladores o público presente podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de 3 minutos por cada legislador. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de 5 minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.

d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en los micrositos de ambas comisiones dictaminadoras.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el aviso de privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta Comisión Legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente de la Comisión de Trabajo  
y Previsión Social

Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta de la Comisión de Hacienda  
y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al ciclo de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que comenzará el jueves 26 de noviembre, a las

14:00 horas, con la conferencia *El tipo penal de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, de la doctora Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

La conferencia será en modalidad virtual, con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial; así como en twitter @Mx\_Diputados y @CEDIP\_Oficial.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la conferencia *Necesidades legislativas en materia de combate y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita*, que el dictará el lunes 30 de noviembre, a las 18:00 horas, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo.

La conferencia será en modalidad virtual, con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial; así como en twitter @Mx\_Diputados y @CEDIP\_Oficial.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la décima entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2020, que se llevará a cabo el miércoles 9 de diciembre, a las 12:00 horas, a través de Facebook Live-CAMARADEDIPUTADOS-cesop01.

Más información en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) o a la dirección de correo electrónico [ricardo.ruiz@diputados.gob.mx](mailto:ricardo.ruiz@diputados.gob.mx)

Atentamente

Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirección de Opinión Pública

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>